



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
LABORALES, CONOCER.**

I.-PRESENTACIÓN.

El Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER; tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de interés a través de acciones de orientación, capacitación y difusión, atender las denuncias presentadas ante el Comité por presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta de la Entidad, detectar y proponer acciones encaminadas a la mitigación de los riesgos éticos y apoyar las acciones implementadas por la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP), perteneciente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG); en este sentido, en el Informe Anual de Actividades (IAA) 2025 del Comité de Ética del CONOCER, se enuncian los resultados alcanzados derivados de la implementación de las actividades incorporadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) del ejercicio 2025, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo establecido en los 5 ejes fundamentales enlistados a continuación:

- I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta;
- II. Difusión;
- III. Denuncias;
- IV. Gestión; y
- V. Mejora de Procesos.

Así mismo se informa sobre las acciones y actividades realizadas en el ejercicio 2025 por el Comité de Ética del CONOCER, respecto a los diez apartados enlistados en el numeral 42 del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el día 28 de diciembre de 2020.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



II.-MARCO LEGAL.

Se presenta el Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética del CONOCER, con fundamento en la fracción II del numeral 4 y en apego al numeral 42; fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el D.O.F. el día 28 de diciembre de 2020, que tiene por objeto establecer mecanismos para el fomento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público. Asimismo se consideró lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado en el D.O.F. el día 8 de febrero de 2022, y se tomó en consideración las características y especificaciones incorporadas en el documento "*Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, 2025*", emitido por la UPSP.

III.-APARTADOS CONFORME AL NUMERAL 42 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES.

Apartado 1.- El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

Eje I.- Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Actividad 1.1.1 Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.

Resultado: Se realizó la difusión por medio del correo electrónico del Comité de Ética de los cursos incorporados en la plataforma del SICAVISP, así como en otras plataformas de la Administración Pública Federal, se tiene evidencia que 8 integrantes del Comité de Ética, han tomado al menos un curso provisto o sugerido por la UPSP, lo que equivale al 67% del total de miembros, (Ver anexo 1). Se considera en esta actividad un logro del 67 %.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Actividad 1.1.2 Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.

Resultado: En el presente ejercicio, se realizó la difusión por medio del correo electrónico del Comité de Ética de los cursos incorporados en la plataforma del SICAVISP, así como en otras plataformas de la Administración Pública Federal, se reporta que 42 personas servidoras públicas acreditaron el curso de "Introducción a la Administración Pública Federal", así mismo 39 personas servidoras públicas han acreditado el curso "Ética e integridad pública para un buen gobierno", de igual manera 11 personas servidoras públicas acreditaron el curso "El servicio público. Servir mejor a la sociedad"; lo que nos representa que 46 personas servidoras públicas de la Entidad han tomado al menos un curso en materia de ética e integridad pública, teniendo un avance del 50 % del total del personal de la Institución, incluyendo a los miembros del Comité de Ética, (Ver anexo 2).

Se considera en esta actividad un logro del 50 %.

Actividad 1.2.1 Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Resultado: Durante el ejercicio fiscal 2025 no se recibieron solicitudes de asesoría u orientación en las materias de ética pública o consultas sobre la prevención de conflictos de intereses, la actividad de remplazo fue incorporada en el SSECCOE.

Se considera que ésta actividad se cumplió al 100 %, derivado que se realizó la actividad de remplazo.

Eje II.- Difusión.

Actividad 2.1.1 Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.

Resultado: En el presente ejercicio fueron emitidas las actualizaciones 2025 tanto del "Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", así como del "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción", los cuales fueron difundidos a todo el personal de la Institución vía correo electrónico del Comité de Ética, de igual manera fue difundido el "PROTOCOLO de Actuación de los Comités de



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'g' and 'C'.



Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación”, y el “PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”.

Se considera realizada ésta actividad al 100 %.

Actividad 2.1.2 Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Resultado: Se tiene evidencia que en el presente ejercicio al menos el 90 % de contenidos gráficos sobre ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, incorporados en el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2025 (PADCE) fueron difundidos vía correo electrónico del Comité de Ética.

Se considera que se alcanzó un logro del 90 % en esta actividad.

Eje III.- Denuncias.

Actividad 3.1.1 Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.

Resultado: Se informa que en el transcurso del ejercicio fiscal 2025, no se presentaron quejas o denuncias ante el Comité de Ética, y de acuerdo a lo indicado en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2025, se realizó la actividad de remplazo, fue incorporada la evidencia correspondiente en tiempo y forma en el SSECCOE, (Ver anexos 3, 3a y 3b).

Se considera esta actividad atendida al 100 %.

Eje IV.- Gestión.

Actividad 4.1.1 Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Resultado: Se concluyó el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades 2024 en tiempo y forma.

Actividad implementada al 100 %.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Actividad 4.1.2 Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Resultado: Fue incorporado en tiempo y forma en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2024.

Actividad implementada al 100 %.

Actividad 4.1.3 Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Resultado: Fue incorporada en el SSECCOE la evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades 2024 en la página del CONOCER.

Actividad implementada al 100 %.

Actividad 4.2.1 Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.

Resultado: Fueron validadas en el SSECCOE las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025 en tiempo y forma.

Actividad implementada al 100 %.

Actividad 4.3.1 Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.

Resultado: Se atendieron oportunamente los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración solicitados por la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP).

Actividad concluida al 100 %.

Actividad 4.3.2 Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.

Resultado: Se actualizó periódicamente la información del Comité de Ética en el SSECCOE.

Actividad concluida al 100 %.

Actividad 4.3.3 Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.

Resultado: Fueron registradas en el SSECCOE las actas de 4 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2025.

Actividad implementada al 100 %.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Actividad 4.3.4 Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.

Resultado: Se invitó a todo el personal de la Entidad vía correo electrónico del Comité de Ética a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025, la evidencia correspondiente fue incorporada al SSECCOE.

Se considera esta actividad realizada al 100 %.

Eje V.- Mejora de Procesos.

Actividad 5.1.1 Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.

Resultado: Fue entregado a la Oficina de Representación en el CONOCER un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el Comité de Ética, por presuntos actos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, 2024, cabe aclarar que no se recibieron denuncias en ese año.

Se considera esta actividad realizada al 100 %.

Actividad 5.1.2. Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.

Resultado: Esta actividad será realizada en el ejercicio 2026.

Apartado 2.- El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.

Resultado: Por parte del Comité de Ética se han realizado invitaciones de manera permanente a todas las personas servidoras públicas de la Entidad vía correo electrónico, para que se inscriban a los diferentes cursos incorporados en el SICAVISP y otra plataformas, actualmente se informa que un total de 46 personas servidoras públicas del CONOCER, incluyendo a los miembros del Comité de Ética, han tomado al menos un curso incorporado en el SICAVISP u otras plataformas de la Administración Pública Federal, lo que equivale al 50% del total del personal de la Entidad, (Ver anexo 2).



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Apartado 3.- Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

Resultado: En el transcurso del actual ejercicio no se presentaron quejas o denuncias ante el Comité de Ética, derivado de lo anterior no se remitieron recomendaciones ni acuerdos de mediación, como se puede constatar en el "Módulo de Denuncias-Seguimiento" del SSECCOE, de acuerdo a lo indicado en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2025, se realizó la actividad de remplazo, (Ver anexos 3 y 3a).

Apartado 4.- El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio.

Resultado: Derivado que en el transcurso del ejercicio 2025, no se presentaron quejas o denuncias ante el Comité de Ética, no se remitieron acuerdos de mediación, como se puede constatar en el "Módulo de Denuncias-Seguimiento" del SSECCOE, de acuerdo a lo indicado en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2025, se realizó la actividad de remplazo, (Ver anexos 3 y 3a).

Apartado 5.- El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

Resultado: Derivado que en el transcurso del ejercicio 2025, no se presentaron quejas o denuncias ante el Comité de Ética, no se remitieron recomendaciones, se informa que se realizó la actividad de remplazo, (Ver anexos 3 y 3a).

Apartado 6.- Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Resultado: A continuación se enlistan las conductas que han sido identificadas como riesgos éticos por parte del Comité de Ética, considerados en el diagnóstico realizado en ejercicios anteriores.

1. En el proceso de acreditación inicial existe el riesgo de que pudiese ser incorporado algún nuevo Prestador de Servicios que, al no ser parte de los requisitos solicitados se apruebe su acreditación inicial, desconociendo su probidad o incumplimientos previos a la normatividad del Sistema Nacional de Competencias cuando ya han estado acreditados con otra figura, es decir como Centro de Evaluación y/o Evaluador Independiente, esto independientemente a que se presenta a un órgano colegiado su autorización.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



2. En el proceso de emisión/reposición de certificados, los documentos que expide el CONOCER contienen información personal de las personas certificadas (foto, nombre y CURP), la cual es información sensible, que si bien podría considerarse que cuenta con un aviso de privacidad en la ficha de registro que corresponde a cada candidato y su proceso de evaluación, se trata de datos personales sensibles, que son proporcionados a los Prestadores de Servicios del CONOCER y no son entregados directamente a cada usuario, sino se realiza a través de estos, pudiéndose incurrir en un mal uso de los datos personales de los usuarios.

3. En el Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas (RENAP), en virtud del manejo de la información personal de todas las personas certificadas como son: foto, nombre, CURP, domicilio, teléfono, etc., presenta un riesgo por el mal uso que se le pudiera dar a los datos personales de los usuarios.

4. En la transmisión de datos personales a bolsas de trabajo en virtud del manejo de la información personal que se integra de todas las personas certificadas como son: foto, nombre, CURP, domicilio, teléfono, etc., se presenta un riesgo por el mal uso que se le pudiera dar a los datos personales de los usuarios, pudiéndose incurrir en faltas graves.

5. En la vulneración al artículo 5 Fracción V, del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Respeto a los derechos humanos que nos refiere a, llevar a cabo conductas de acoso laboral, consistentes en ignorar, excluir, agredir, amedrentar, humillar, intimidar, amenazar, maltratar u otras conductas similares, incluyendo privar de permisos o beneficios al personal subordinado o sobre el cual cuenta con relaciones de poder.

6. En la vulneración al artículo 5 Fracción IV, del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Respeto a los derechos humanos que establece: realizar o tolerar actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, con independencia del sexo, identidad o expresión de género, características u orientación sexuales, de las personas involucradas en tales casos.

7. En la vulneración al artículo 14, del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Respeto que refiere a que: las personas servidoras públicas deberán otorgar un trato cordial a las personas en general, incluyendo aquellas con quienes comparten espacios de trabajo, de todos los niveles jerárquicos, propiciando una comunicación efectiva.

9
S
C



[Handwritten signatures]



Apartado 7.- Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.

Resultado: De acuerdo al documento enviado a éste Comité de Ética por la Unidad de Políticas para el Servicio Público, a continuación se informan los resultados de la percepción de las personas servidoras públicas del CONOCER, del grado de cumplimiento del Código de Ética, cuyos reactivos fueron incorporados en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025, integrando los indicadores calculados para el CONOCER, así como para el ramo al que pertenece y para todas las Instituciones de la Administración Pública Federal.

Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025

Ente público: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Sigla: CONOCER Cuestionarios procesados: 97

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.05	7.82	8.25
	Fracción I	8.17	8.06	8.39
	Fracción II	7.99	7.80	8.39
	Fracción III	8.16	8.06	8.02
	Fracción IV	7.95	7.72	8.27
	Fracción V	7.73	7.57	8.00
	Fracción VI	7.17	6.64	7.22
	Legalidad	7.87	7.61	7.96
	Honradez	7.80	7.47	7.81
	Lealtad	7.75	7.40	7.84
	Imparcialidad	7.66	7.21	7.77
	Eficiencia	7.71	7.38	7.86
	Eficacia	8.03	7.93	8.52
	Transparencia	8.15	8.00	8.54
Valor	Respeto	8.12	7.95	8.23
	Liderazgo	7.62	7.39	7.67
	Cooperación	7.86	7.71	7.90
	Entorno Cultural y Ecológico	8.03	8.02	8.31
Promedio de todos los principios y valores		7.88	7.65	8.05

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.01	7.95	8.56
---	------	------	------



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Apartado 8.- El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.

Resultado: En el transcurso del actual ejercicio, no se presentaron por parte de alguna persona ante el Comité de Ética, recomendaciones a las Unidades Administrativas que resultan competentes para atender peticiones o propuestas en materia de ética e integridad pública.

Apartado 9.- Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos, en términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos.

Resultado: En el presente ejercicio no se desarrollaron buenas prácticas por parte del Comité de Ética del CONOCER, sin embargo se informa que se participó en las actividades desarrolladas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para otorgar el Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público 2025; tanto en la Categoría A, acción destacadamente integra, entre todas las personas servidoras públicas de la Entidad; como en la Categoría B, trayectoria destacadamente integra, remitiendo a la Secretaría los nombres de las personas candidatas por parte de la Institución, concluyendo con la entrega de los reconocimientos correspondientes a la Categoría A.

Apartado 10.- En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Resultado: Como una acción de mejora, se implementaron dinámicas de integración entre el personal de la Entidad, cuya finalidad fue el capacitar y sensibilizar sobre la importancia y necesidad de mantener un buen clima organizacional y fortalecer el conocimiento del personal de la Entidad sobre los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal.



9
77 C
B



IV.-CONCLUSIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INCORPORADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 Y LOS APARTADOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 42 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES.

En conclusión podemos destacar que las actividades desarrolladas del Programa Anual de Trabajo 2025 presentan un logro promedio del 94 % en su cumplimiento, considerando un avance similar en cuanto a la implementación de los Apartados establecidos en el numeral 42 de los Lineamientos Generales.

El presente Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, fue aprobado por el pleno del Comité en su Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025.

Los miembros del Comité de Ética firman al calce para constancia de la aprobación del presente Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER.

Nombre y cargo	Correo electrónico	Firma
INTEGRANTES		
María Belen Chávez Balám Directora de Administración Presidenta	belen.chavez@conocer.gob.mx	
Miguel Ramírez Hernández Enlace de Gestión de Estándares de Competencia Secretario Ejecutivo	miguel.ramirez@conocer.gob.mx	
Cinthy Maldonado Díaz Enlace de Promoción y Desarrollo Secretaria Técnica	cinthya.maldonado@conocer.gob.mx	



Handwritten notes and signatures in the right margin, including the letters 'a', 'g', 'c', and 'x'.



Nombre y cargo	Correo electrónico	Firma
Isidro Rafael Morales Amaya Director del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública Representante del OIC	isidro.morales@nube.sep.gob.mx	
Ricardo Ríos Díaz Jefe de Departamento de Presupuesto Miembro Titular	ricardo.rios@conocer.gob.mx	
Joaquín Félix Pérez Rincón Jefe de Departamento de Acreditación de Prestadores de Servicios Miembro Suplente	joaquin.perez@conocer.gob.mx	
Norma Vera Linares Asesora en el Sector Servicios Miembro titular	norma.vera@conocer.gob.mx	

Pertenece al Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025.





Actividad: 1.1.1.1.

[illegible]

Fuente: Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER.

[Handwritten signatures]



Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 2

Actividad: 1.1.2.

Número de personas servidoras públicas de el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, que acreditaron cursos en

Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:					
Trimestre	Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	El Servicio Público. Servir mejor a la sociedad (SICAVISP u otra plataforma)	[...] (SICAVISP u otra plataforma)	Total
I	0	4	0	0	4
II	29	31	6	0	66
III	5	4	5	0	14
IV	5	3	0	0	8
Total	39	42	11	0	92

^{a/} Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

Fuente: Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER.

6

Verif. 28/12/25



Educación
Secretaría de Educación Pública



Conocer
Normalización • Certificación
Competencias Laborales



Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3

Actividad: 3.1.1.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la determinación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Acreditó el curso:	Se dio vista al Órgano Interno de Control
Total de denuncias en 2025:		0				

Fuente: Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Determinación del CE					Tipo de acción aplicada	
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida con determinación y con recomendación) (C2)	Archivada (concluida con determinación, sin recomendación) (C3)	Archivada (concluida sin determinación)**			
	0								Total de denuncias en rezago (A + B + C1 ó C2 ó C3)
		0							
			0						
				0					
					0				
Total denuncias rezagadas por estatus en SSECCOE	0	0	0	0	0		Error, toda denuncia debe concluirse con una determinación		0

* Las denuncias en rezago son aquellas que no concluyeron su atención de conformidad con el segundo párrafo del numeral 59 de los LG [DOF:28/12/2020].

a) Excedieron del plazo máximo de cuatro meses, sin prórroga, para su atención.

b) Excedieron los 45 días naturales de prórroga que, en su caso, se autorizaron para su atención.

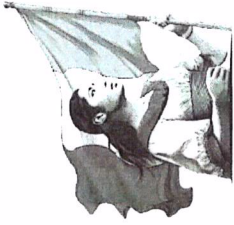
c) Llevan más de 6 meses desde la emisión de una recomendación, sin que el CE haya dado seguimiento al cumplimiento de la misma.

d) Las que se encuentran archivadas sin registrar el sentido de la determinación del CE.

** Las denuncias que el CE haya archivado sin especificar el sentido de la determinación, deberán ser revisadas a efecto de emitir la determinación que corresponda. Para tales efectos, el CE deberá solicitar y realizar la modificación en el SSECOE para poder reportar correctamente el sentido de la determinación adoptada (Columnas C1, C2 o C3).

Fuente: Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER.

efectos, el CE



Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3b

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, por vulneración a la fracción IV del

principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, sentido de la recomendación, tipo de acción aplicada, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
Total de denuncias	0				

Fuente: Comité de Ética del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER.

[Handwritten signature and initials]